

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANDIVISION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 17 de marzo del 2016, en el local ubicado en 2do. Pasaje 32N.O. y calle 18H Emilio Romero, Lomas de Prosperina, se encuentran las accionistas de la Compañía ANDIVISION S.A.: la compañía RADIO TELEVISIÓN GUATEMALA S. A., propietaria de seis mil doscientas cuarenta y nueve (6.249) acciones, representada según carta poder por la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez; y, la compañía FIZLER S. A., propietaria de una (1) acción, representada según carta poder por la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 3) Conocer y resolver sobre las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; y, 5) Conocer y resolver sobre el saldo o remanente de la cuenta utilidades acumuladas o retenidas.- Dirige la sesión en calidad de Presidente ad hoc la señorita Jenny Mabel Cantos Rodríguez y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Wilson Suárez Mosquera, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Gerente General de la compañía y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día. Luego de deliberar al respecto, las accionistas por unanimidad de votos, resuelven: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; **TRES)** Aprobar las Cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos y las correspondientes notas a dichos Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016; **CUATRO)** Los estados financieros reflejan que la compañía tiene pérdida, aprobar que la pérdida sea absorbida o compensada con el saldo de cuenta utilidades acumuladas o retenidas; y, **CINCO)** Aprobar que el saldo o remanente de la cuenta utilidades acumuladas o retenidas se transfiera a la cuenta reserva facultativa y autorizar para que dicha reserva pueda superar el cincuenta por ciento del capital social.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 09h30 del mismo día. f) p. Radio Televisión Guatemala S.A.(Accionista), Jenny Mabel Cantos Rodríguez-APODERADA; f) p. Fizler S.A.(Accionista), Jenny Mabel Cantos Rodríguez-APODERADA; f) Jenny Mabel Cantos Rodríguez, PRESIDENTE AD HOC DE LA SESIÓN; y, f) Wilson Suárez Mosquera, GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 17 de marzo del 2017.



Wilson Suárez Mosquera
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA SESIÓN